



REMSAA Extraordinaria XXVI/12

Lima, 06 de Diciembre de 2011

COMPROMISO CON LA INTEGRACIÓN ANDINA

Las Ministras y los Ministros de Salud de los países miembros,

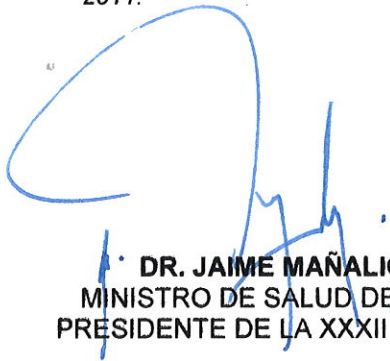
Considerando:

1. Que durante la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino, emitido en Bogotá, Colombia, el día 08 de noviembre de 2011, los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, acordaron "Reiterar nuestro compromiso de fortalecer la Comunidad Andina reconociendo su acervo institucional histórico".
2. Que el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue, en los 40 años de labor continua, se ha desempeñado como Secretaría Ejecutiva de los Ministerios de Salud de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, posicionando a la Salud como un eje de integración a favor de la salud de nuestros pueblos andinos.

Resuelven:

1. Ratificar el compromiso de trabajar conjuntamente por la salud de la población de los países miembros del ORAS - CONHU y fortalecer la integración de nuestros países, reconociendo los lazos culturales e históricos que los unen.

CERTIFICAMOS: Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXVI Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Lima, el 06 de Diciembre de 2011.



DR. JAIME MAÑALICH
MINISTRO DE SALUD DE CHILE
PRESIDENTE DE LA XXXII REMSAA



DRA. CAROLINE CHANG
SECRETARIA EJECUTIVA
ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPOLITO UNANUE